



ACTA NÚMERO 51/2021 ADMINISTRACION 2020-2023

En el Despacho de la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, a las nueve horas con treinta minutos del día martes veinte y siete de julio del dos mil veintiuno. Reunidos el Organismo de Dirección, integrado por el Señor Presidente, Licenciado Roberto Antonio Anzora Quiroz, Primera Magistrada, Licenciada María del Carmen Martínez Barahona y el Segundo Magistrado, Licenciado Julio Guillermo Bendek Panameño, atendiendo a la convocatoria de forma urgente efectuada para desarrollar los puntos que como Organismo de Dirección deben conocerse y pronunciarse por unanimidad, siendo los siguientes: **1) Aprobación de agenda, 2) Lectura, aprobación y suscripción de Acta anterior, 3) Nota de Primera Magistrada, con fecha 22 de julio del presente año, donde remite sin observación, Proyecto de Concurso Institucional buscando un personaje de la CCR. Se firma proyecto. 4) Nota de Coordinador General Jurisdiccional, con fecha 21 de julio del presente año, donde remite informe y recomendaciones del estado actual en que se encuentran las fotocopiadoras multifuncionales, aires acondicionados, mobiliario (sillas) y equipo informático en las Cámaras de Primera Instancia. Enviar a cada despacho y reprogramar reunión con Cámaras de Primera Instancia para el jueves 12 de agosto a las 9:00 a.m. 5) Nota del Coordinador General de Auditoría, con fecha 26 de julio del presente año, donde remite nota para remodelación del piso de esa Coordinación, por deterioro, cuyo monto podría oscilar entre los \$ 2,000.00. Coordinadora General Administrativa, verificar viabilidad de acuerdo al estudio estructural. 6) Nota de Coordinadora General Administrativa, con fecha 22 de julio del presente año, donde remite Auto y Resoluciones n° 06, 07 y 08 correspondientes a la Firma Privadas de las Auditorías siguientes:**

Se firman documentos. 7) Nota de Coordinadora General Administrativa, con fecha 22 de julio del presente año, donde remite Acuerdo de Firmas Privadas de Auditoría n° 463, con observación corregida. Se dio visto bueno. 8) Nota de Director de RRHH, con fecha 23 de julio del presente año, donde remite nota de renuncia suscrita por la [REDACTED] quien ha manifestado su deseo de retirarse de la Institución para aplicar a la compensación económica por retiro voluntario. Se dio visto bueno. 9) Nota de Director de RRHH, con fecha 20 de julio del presente año, donde remite 21 acuerdos de prorrogas de licencia con goce de sueldo de los empleados que están incapacitados según Decreto Legislativo n° 889, de Disposición Transitoria que protege a los trabajadores con Condición Médica Vulnerable frente al COVID-19. Se firman acuerdos. 10) Nota de Director de RRHH, con fecha 26 de julio del presente año, donde remite Acuerdo n° 482 de [REDACTED] por licencia sin goce de sueldo, Acuerdo n° 483 de Norma [REDACTED] por licencia sin goce de sueldo y Acuerdo n° 484 de [REDACTED] por fallecimiento. Se firman acuerdos. 11) Nota de Director de Comunicaciones, con fecha 20 de julio del presente año, donde remite memoria de reunión sostenida con equipo de trabajo para darle seguimiento a la solicitud de Auditoría General de la Nación de Argentina y la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza. Para conocimiento. 12) Nota de Directora del CINCAP, con fecha 23 de julio del presente año, donde presenta programación para realizar 11 eventos en relación a capacitación para los gobiernos locales. Se dio visto bueno. 13) Nota de Directora del CINCAP, con fecha 22 de julio del presente año, donde informa que se efectuará evento Microsoft Excel- Intermedio, el día martes 29 de julio del 2021. Se dio visto bueno. 14) Nota

Teléfonos PBX: (503) 2592-8000, Código Postal 01-107

<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1a Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



de Directora del CINCAP, con fecha 23 de julio del presente año, donde somete a consideración y autorización la realización de la charla "Gestión de documento y archivo", el 29 de julio del presente año. **Se dio visto bueno.**

15) Nota del Jefe del Departamento para la Modernización y Gestión de Calidad, con fecha 22 de julio del presente año, donde remite Informe de Resultados de la Auditoría de Renovación de la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la CCR realizada por AENOR C.A., por lo que será necesario enviar el Plan de Acción correctiva en la semana del 9 al 13 de agosto de este año. **Para conocimiento, enviar a cada despacho para revisión.**

16) Nota del Jefe del Departamento de Participación Ciudadana, con fecha 22 y 23 de julio del presente año, donde remite (5) denuncias ciudadanas recibidas en ese Departamento. **Pase a Coordinación General de Auditoría para el trámite de ley.**

17) Nota de Subdirectora Administrativa, con fecha 26 de julio del presente año, donde remite Informe de Evaluación de Ofertas sobre venta de inmueble para uso de la Dirección Regional de Santa Ana. **Solicitar a la Dirección General de Presupuesto, los valores y continuar con el trámite de ley.** No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta a las doce horas de la misma fecha y lugar antes señalado y firmamos.

